

2. Objetivos de la mesa

La Presidenta expone los principales objetivos de este Grupo de Estudio: dar cumplimiento al Artículo 5.2 del RD 47/2022 de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, por lo que es necesario hacer un estudio de código de buenas prácticas (BPAs) y hacer unas recomendaciones. En 2024 se hizo en colaboración con el MITERD la recopilación de códigos de buenas prácticas de las distintas CCAA, dificultad para encontrar algunos y muchos son anteriores al año 2000 y no han sido revisados y sólo incluyen las medidas obligatorias del anexo II de la Directiva de Nitratos (DN) y prácticamente ninguna de las optativas. También se señaló que durante la demanda contra España por el incumplimiento de la DN la Comisión consideró insuficientes justificaciones que presentaron algunas CC AA sobre su aplicación de algunas de las medidas incluidas en los programas de acción. La Comisión tomó como referencia la guía “Recommendations for establishing Action Programmes under Directive 91/676/EEC concerning the protection of waters against pollution caused by nitrates from agricultural sources” (a partir de ahora, la Guía) que había publicado en 2011 y reclamaba una mayor base científica para aceptar interpretaciones diferentes a las de la Guía.

Este grupo de trabajo se crea para tratar de dar respuesta a la exigencia del Real Decreto 47/2022, y conseguir un documento de trabajo útil que sirva como base para poder aplicar las diferentes medidas de la DN de forma que se adapte mejor a las características españolas. Este trabajo se realiza con la colaboración de la práctica totalidad de actores que participan en la elaboración de estos códigos de buenas prácticas poder llevar a cabo esa actualización.

Para ello hay que hacer un trabajo suficientemente sólido y adaptado a nuestro territorio que nos permita hacer mejor las cosas y se pueda presentar a la comisión con justificación científico-técnica.

3. Presentación de la guía de la Comisión sobre la BPAs

La Presidenta hace una presentación PowerPoint de la mencionada guía que remite la comisión para llevar a cabo esta actualización de los BPAs, es un documento científico pero generalista y que hay que tomar como base, pero es necesario adaptarlo a la casuística de nuestro país con la debida justificación técnica.

4. Forma de trabajo de la mesa:

a. División en subgrupos.

Se propone, por parte de la Presidenta, que lo más operativo por el número de integrantes del Grupo de Estudio sería conformar dos subgrupos para ser más operativo: cultivos extensivos y frutales y hortalizas (intensivo).

Mariano Soto (Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura) dice que hay que implicar a los agricultores que son los partícipes de que se cumpla la normativa. Dice que

CORREO ELECTRÓNICO

Bzn-Mesa-BPAnitratos@mapa.es

Gran Vía de San Francisco, 4-6
28071-Madrid
Telf.: 91 347 15 25
Fax.: 91 347 15 06



no se analiza el coste-beneficio, no entienden el beneficio en la masa de agua y se les imponen costes que impactan en su renta. También aprovechando que están las diferentes administraciones, que haya un criterio único y no a veces legislación contrapuesta sobre la misma regulación.

Miguel Ángel del Amor (Comunidad de Regantes Campo de Cartagena) afirma que los protocolos de medición deben ser reales, que a veces lo que se espera a lo que se mide no está correlacionado y hay que mirar la eficiencia de lo que se va a medir.

Rubén Palacios (Gobierno de Navarra) afirma que en Navarra cuando se revisan las zonas vulnerables casi se duplican. A veces estos planes de actuación por ineficacia, por no cumplimiento, por no comprobar si se riega y fertiliza adecuadamente, no son capaces de invertir la tendencia, a pesar de ser el riego muy eficiente hoy en día con las modernizaciones llevadas a cabo. El problema son las intensificaciones por transformaciones de secano a regadío. Estos códigos hay que redefinirlos, no sabe si tendrán que ser más exigentes, pero hasta ahora no están siendo eficientes. Les preocupa en el nuevo periodo lo que ocurre con las confederaciones, en su caso la CHE, nuevas explotaciones o ampliaciones se están viendo estranguladas por estar en zonas vulnerables y se impide la licencia de apertura.

David Nafría (ITACyL) dice que siempre pensamos en medidas agrológicas y es muy difícil abarcar toda la casuística y se reduce a aproximaciones que no son las adecuadas en ocasiones. Pide pensar en actuaciones orientadas a la persuasión, más psico y sociológico que los propios programas de actuación. Los agricultores al final hacen lo que consideran y luego justifican, pero tienen tantas recomendaciones que les cuesta aplicar.

A continuación, la Presidenta presenta la propuesta de integrantes de cada uno de los grupos que se remitirá por mail para su consideración:

Grupo frutas y hortalizas: FENACORE (Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura), Elena Vicente y María Luisa (MAPA), Navarra, Valencia, Murcia, CHJ, AEUAS, Cataluña, y Andalucía. Organismos de investigación solo está ITACyL y por tanto no puede estar en ambos grupos.

Grupo Extensivos: FENACORE (Castilla La-Mancha) Duero, Fernando Mosquera, Magdalena Gálvez y Bibiana Rodríguez/Elena Boyano (MAPA), Junta Extremadura, Universidad de Córdoba, AEUAS, Castilla León, Castilla La-Mancha y Galicia.

COAG puede estar en el grupo que quiera, o puede entrar en ambos enviando dos representantes. Jorge Fraile (COAG) afirma que lo harán así.

b. Nombramiento de los secretarios y presidentes de ambos

Los Presidentes de los grupos serán María Luisa Ballesteros (MAPA) para el grupo de frutas y hortalizas y Bibiana Rodríguez/Elena Boyano (MAPA) para el de extensivo. Santiago Artillo y Sergio de Román (MAPA) serán los secretarios de cada uno de ellos.

c. Metodología de trabajo

Reuniones periódicas de los distintos grupos, ya sean mensuales o conforme al inicio de los trabajos de cada subgrupo según lo requiera.

d. Calendario de trabajo

De aquí a Semana Santa (Abril) intentar revisar del documento presentado la parte correspondiente a España.

Reunirse la totalidad de miembros del grupo en junio/julio para compartir avances antes del verano.

e. Posibilidad de colaboraciones con expertos

Miguel Angel del Amor (Comunidad de Regantes Campo de Cartagena) afirma que se puede contar con el CEBAS para los grupos de trabajo. Se llamará al contacto que propone para incorporarlos al Grupo de Estudio (Emilio Nicolás, investigador del CSIC en el CEBAS).

5. Otros asuntos

Javier Alvarez (MITECO) habla sobre la línea de trabajo principal de desarrollo del código de BPAs y cumplimiento de la normativa, pero pide que como tema secundario se trabaje también en poner en común el reporte que se ha hecho sobre el no cumplimiento de España y poder compartir entre todos los actores un debate sobre ello, así como cuestiones del RD. La Presidenta explica que en parte del diagnóstico del estado de las masas de aguas puede abrirse ese debate, porque habrá que analizar donde está aumentando la contaminación y nos puede llevar a analizar el por qué.

Miguel Angel del Amor (Comunidad de Regantes de Campo de Cartagena) coincide con Javier y pide que una medida a analizar es el aumento de los puntos de medición y frecuencia, más allá de las restricciones y las recomendaciones. Hay que estudiar mejor y analizar la movilidad del nitrógeno en el suelo de forma más científica. La Presidenta le puntualiza que hay que ceñirse al mandato que tiene este Grupo de Estudio, independientemente de que de este grupo emanen otros aspectos, campañas y temas que puedan desarrollarse en paralelo y sea útiles en el contexto general del objeto del grupo.

Mariano Soto (Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura) coincide con el tema del control mencionado por Miguel Ángel y Javier Álvarez. Hay protocolos y aspectos de medida que deben ser analizados y actualizados.

David Nafría (ITACyL) menciona que en Castilla y León sí ha visto zonas en las que hay reversión, hay zonas vulnerables que ahora han reducido la concentración. No hay que dar por hecho que debemos mantenernos en la situación analizada y no es posible salir de la clasificación actual, hay casos de reversión, aunque no es una tendencia general. También pone en común que no es fácil acceder a los datos de nitratos de una forma organizada, agregada y normalizada para hablar todos en el mismo idioma, cosas básicas de cómo se

hace el cálculo de los promedios no está protocolizado a nivel nacional y admite interpretaciones.

Se comenta la posibilidad de tener un repositorio con la información de referencia básica para desarrollar el trabajo del Grupo de Estudio y Sergio de Román (MAPA) comenta que se analizará la posibilidad de incluir en el Observatorio de Sostenibilidad del Regadío, encargo que se está llevando a cabo y finalizará el mes próximo, un apartado exclusivo del grupo, con acceso mediante credenciales, que permita albergar la información que se vaya generando y aquella que se estime de referencia para desarrollar los trabajos y lograr la consecución de los objetivos planteados.

6. Conclusión

La Presidenta resume los puntos principales de la reunión: Se enviará a todos los integrantes del Grupo de Estudio la información de esa Guía de la Comisión y documentación que sea necesaria relativa a lo comentado en esta primera sesión. Se tomará como base para los trabajos la parte relativa a España que menciona la citada guía. El trabajo se desarrollará principalmente por correo electrónico y manteniendo reuniones de los dos subgrupos (segunda quincena del mes de febrero), teniendo en junio/julio una reunión de carácter más plenario con todos los integrantes como la celebrada hoy.

Finaliza la reunión a las 11:45 horas.

En Madrid, enero de 2025

Presidenta

María Luisa Ballesteros Jareño

(Firmado electrónicamente)

Secretario

Sergio de Román Musulén

(Firmado electrónicamente)